 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Real Decreto 2131/1977</small>	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	
Código: PRO17GTH	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 16-11-2015	Página 1 de 4	

OBJETIVO

Identificar y valorar los riesgos existentes en la Universidad Pedagógica Nacional, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios.

NORMATIVIDAD

Ley 90 de 1946, por la cual se crea el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales para la protección de la población trabajadora.

Ley 100 de 1993 y Decretos 1295, 1771 y 1772 de 1994, por la cual se organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales como parte de la reforma de la seguridad social

Decreto 614 de 1984 es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional.

Decreto 1443 de 2014 Por la cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG –SST).

Resolución 2400 de 1979, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establece el reglamento general de seguridad e higiene industrial.

Resolución 1016 de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas.


Resolución 1792 de 1990, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establece valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Resolución 2646 de 2008, Se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Resolución 736 de 2009, por la cual se modifica la Resolución 3673 de 2008 en capacitación de trabajos en alturas.

Resolución 1329 de 22 de Noviembre de 2013, Por la cual se establece el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Universidad Pedagógica Nacional.

GTC-45 Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y Salud Ocupacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando el futuro</small>	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	
Código: PRO17GTH	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 16-11-2015	Página 2 de 4	

RESPONSABLE

Subdirección de Personal – Programa Salud Ocupacional.

APLICACIONES

N/A

DEFINICIONES

Mitigación: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro tendiente a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

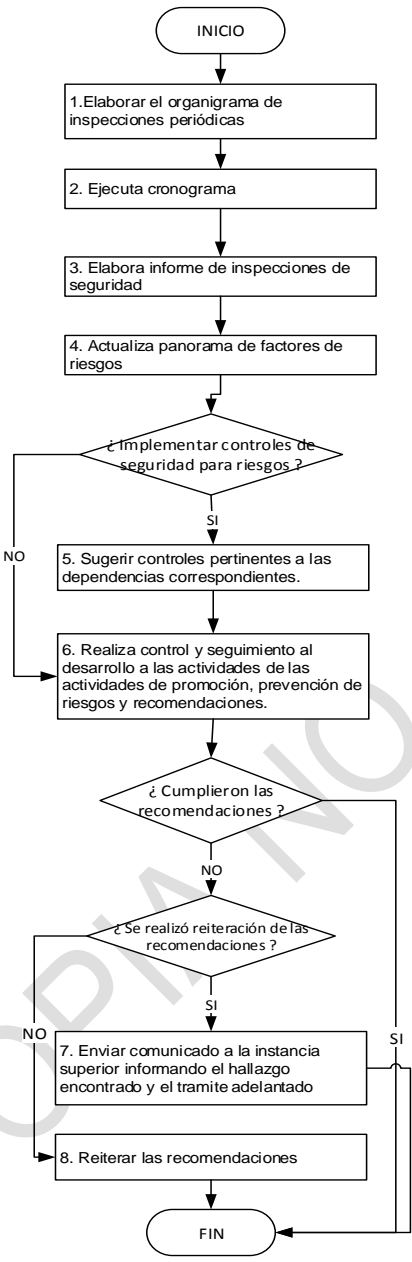
Higiene industrial: Disciplina que permite el reconocimiento o la identificación, la evaluación y el control de los riesgos que se producen en los lugares de trabajo y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores originando enfermedad profesional.


Seguridad industrial: Es el conjunto de medidas dirigidas a la prevención de accidentes y al control de condiciones inseguras en los sitios de trabajo para conservar la vida y la integridad física de los trabajadores y para mantener los equipos, materiales e instalaciones exentos de peligro deterioro.

Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia que ocurra un evento peligroso específico. Los riesgos que se encuentran en la Universidad Pedagógica Nacional se clasifican en: Riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos psicosociales, riesgos ergonómicos, riesgos mecánicos y riesgos eléctricos.

DESCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL - PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
		<p>Plan de Inspecciones</p> <p>FOR037GTH Inspecciones Planeadas</p> <p>Informe</p> <p>Matriz Panorama de Riesgos</p> <p>Memorando</p> <p>Memorando</p>	<p>1 DIA</p> <p>DE ACUERDO A LAS NECESIDADES</p> <p>DE ACUERDO A LAS NECESIDADES</p> <p>Semestral</p> <p>8 DIAS</p> <p>8 DIAS</p>	<p>El plan de inspecciones es un archivo en Excel del organigrama para inspecciones a realizar en el semestre</p> <p>El FOR037GTH se utiliza para registrar las observaciones de cada visita.</p> <p>El informe incluye las observaciones y recomendaciones pertinentes de acuerdo a lo encontrado. Elaborado por el personal de Salud Ocupacional.</p> <p>La Matriz de Panorama de Riesgos es realizado por el personal de la SST, de acuerdo a la GTC45 de 2012</p> <p>Verificar si las recomendaciones se realizaron de acuerdo a las recomendaciones</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al Profesional</small>	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	
Código: PRO17GTH	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 16-11-2015	Página 4 de 4	

CONTROL CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
----	01	Creación del Documento
07-05-2009	02	Actualización de las actividades
10-09-2012	03	Traslado del procedimiento del proceso Gestión de Bienestar Universitario a Gestión del Talento Humano, ajustando todas las actividades
16-11-2015	04	El PRO015GTH Salud Ocupacional se realiza la separación de las actividades de Identificación y valoración de riesgos, dejando los procedimientos independientes. Se cambian las divisiones por subdirecciones, se ajustan tiempos y se actualizan actividades

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo	Arnulfo Triana Rodríguez Subdirector de personal	Adolfo León Atehortúa Cruz Rector